

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8660 *Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Anselmo Peñas Padilla.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 6 de marzo de 2019 («BOE» de 22 de marzo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Anselmo Peñas Padilla para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Madrid, 31 de mayo de 2019.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.